

## **REUNIÓN GENERAL DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Cunco, Domingo 14 de Enero del 2024

El Presidente y Representante Legal del SSR Unión Cordillera, don Héctor Jaime Valeria Candía, da la bienvenida a la Asamblea, pidiendo autorización para ser grabada a lo que la asamblea autoriza.

Se da comienzo a la reunión, siendo las 10:40 horas.

1. La asamblea autoriza que se realicen dos reuniones al año.
2. Modificación art.8 letra D de los estatutos, se solicita a la asamblea el cambio a UTM. Por multas de inasistencias a las reuniones de asamblea general, lo que no es aprobado por la asamblea.
3. Se mantienen los aportes sociales estipulados en el art. 9 letra C. (gozar de todos los beneficios sociales que otorgue el comité), las ayudas siguen quedando a criterio del directorio, siendo aprobado por la asamblea.
4. La cuota mortuoria se mantiene en \$50.000 por socio fallecido, donde además en el caso de las sucesiones se debe regularizar con una declaración jurada.

Se termina reunión extraordinaria siendo las 10:57 horas, con la asistencia de 364 socios.